



N° DE EXP:

FECHA:

FORMATO AC-1
Solicitud - Declaración Jurada**COMUNICACIÓN DE NUEVA DIRECCIÓN
TÉCNICA:**DIRECCIÓN TÉCNICA
ASISTENTE **INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO**CATEGORIA: FARMACIA BOTICA OFICINA FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA
FARMACIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD BOTIQUIN 1. RAZON SOCIAL: 2 RUC N° 3. NOMBRE COMERCIAL:

(Según RUC)

4. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Según lo autorizado):

4a. Calle / Jiron / Avenida: N°: INT.: 4b. URB./AA.HH./PP.JJ.: MZ. LOTE: 4c. DISTRITO: 4d. PROV 4e. DPTO 4f. Correo electrónico 4g Teléfono

5. HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO

Marcar con X los días Especificar las Horas (De... A: ...)

Especificar las Horas (De... A: ...)

<input type="checkbox"/> LUNES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	VIERNES	_____	_____
<input type="checkbox"/> MARTES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	SÁBADO	_____	_____
<input type="checkbox"/> MIERCOLES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	DOMINGO	_____	_____
<input type="checkbox"/> JUEVES	_____	_____				

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

6. PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS NOMBRES DNI TELEFONO **CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE NOTIFICARAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**7.

LEGIBLE, OBLIGATORIO

Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, inciso 20.4 . Deberá confirmar la recepción en un plazo máximo de 2 días hábiles desde el día siguiente de efectuada la notificación

INFORMACIÓN DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO QUE ASUMIRA EL CARGO

De acuerdo al Art.41 del D.S. N° 014-2011 "El Director Técnico debe permanecer en el establecimiento durante las horas de funcionamiento del mismo..." "Solo debe existir un Director Técnico por establecimiento farmacéutico el mismo que deberá cumplir con los requisitos del Artículo 12° presente Reglamento"; por lo que deberá llenar los datos declarados del Químico Farmacéutico Director Técnico y Químicos Farmacéuticos asistentes que permanecerán en el establecimiento farmacéutico durante el horario de atención al público. Asimismo, deberá indicar si en el establecimiento farmacéutico se comercializan productos controlados.

8. DIRECTOR TÉCNICO - QUÍMICO FARMACÉUTICO.

APELLIDOS: NOMBRES: C.Q.F.P. N°: email DNI TF:

LEGIBLE, OBLIGATORIO

9. HORARIO DE LABOR

Marcar con X los días

Especificar las Horas (De... A: ...)

Especificar las Horas (De... A: ...)

<input type="checkbox"/>	LUNES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	VIERNES	_____	_____
<input type="checkbox"/>	MARTES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	SÁBADO	_____	_____
<input type="checkbox"/>	MIÉRCOLES	_____	_____	<input type="checkbox"/>	DOMINGO	_____	_____
<input type="checkbox"/>	JUEVES	_____	_____				

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO

10. COMERCIALIZA PRODUCTOS CONTROLADOS SUJETO A PRESENTACIÓN DE BALANCE:

SI

ESTUPEFACIENTES

NO

11. COMERCIALIZA PRODUCTOS CONTROLADOS NO SUJETO A PRESENTACIÓN DE BALANCE:

SI

PSICOTROPICO LISTA IVB

NO

PRECURSORES

DOCUMENTOS A ADJUNTAR**12. REQUISITOS**

1

Solicitud de autorización con carácter de Declaración Jurada, según **FORMATO AC-1**

2

Copia del cargo de la renuncia de la Dirección Técnica anterior, presentada al propietario o representante legal del establecimiento o declaración jurada del representante legal del establecimiento indicando que no cuenta con Director Técnico, indicando la fecha de ser el caso.

El Director Técnico o Asistente debe encontrarse en situación de **HÁBIL**, en la consulta de colegiados de la página web: Portal Institucional del Colegio Profesional. Adjuntar copia de DNI y Título profesional en caso de no encontrarse registrado en el Padrón Nacional de Directores Técnicos de DIGEMID

LO CUAL DECLARO EN SUSTITUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA MI DICHO Y CON BUENA FE, BASADO EN EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONSAGRADO EN EL ART. IV INCISO 1.7, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; EXPRESANDO ASÍ MISMO CONOCER CONSECUENCIAS DE ORDEN PECUNIARIO, ADMINISTRATIVO Y PENAL EN CASO DE FALSEDAD DE ESTA DECLARACIÓN. CONFORME REGULA EL ART. 411° DEL CÓDIGO PENAL.

Puno, de Del 20.....

Sello y firma del Director Técnico

Sello y firma del Propietario o Representante Legal